



NORMATIVA ESCUELA DE TENIS TEMPORADA 2025/2026

A continuación, presentamos las bases de funcionamiento de la escuela de tenis, las cuales tienen como objetivo garantizar el correcto cumplimiento de esta.

CALENDARIO DE LA ESCUELA DE TENIS

La Escuela de Tenis dará comienzo el 15 de septiembre del 2025 finalizando la escuela de fin de semana el 28 de junio de 2026, a partir de aquí todos los alumnos/as que quieran seguir con la práctica del tenis ofertaremos cursos de verano y otras actividades.

HORARIOS y NIVELES

Los horarios son los siguientes:

- Escuela laborable: de lunes a viernes de 9h a 23h
- Escuela fin de semana: sábados y domingos de 9:00h a 14h

Los niveles* que establece la escuela son:

- | | |
|---------------------|---------------------|
| - Minitenis | - Adultos |
| - Iniciación | - Competición |
| - Perfeccionamiento | - Programa especial |

*La escuela se reserva el derecho a realizar cambios de grupo y nivel durante el transcurso del curso, que, por cuestiones técnicas, se observe una mejor ubicación del alumno.

MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE GRUPOS

Para solicitar plaza en la escuela de tenis se debe realizar en el formulario de **INSCRIPCIÓN**
Las clases serán distribuidas según NIVEL y EDAD.

NORMATIVA RECUPERACIONES

Las clases colectivas o grupales NO serán recuperables por causas personales sin justificar, festividades de ámbito nacional o causas meteorológicas.

Se ofrecerá la posibilidad de recuperar en los días y horarios que se estimen oportunos y que no afecten al funcionamiento normal de la escuela de tenis en los siguientes casos:

- En casos de enfermedad o lesión justificada por parte del alumno.
- Coincidencia con otras actividades deportivas relacionada con el tenis (a nivel federado, por equipos)
- Coincidencia con otras actividades o compromisos diferentes no relacionadas con el tenis de manera puntual.
- En caso de lluvias continuadas que coincidan reiteradamente en los mismos días, y para garantizar el buen desarrollo de la escuela, se ofrecerán clases de recuperación.
- Cualquier recuperación de clase por dichas causas o distintas a las mencionadas, deberá ser autorizada con anterioridad por la coordinación de la escuela. Dicha solicitud de recuperación se debe realizar enviando un correo electrónico: escuelas@cdpuertadehierroguisando.com

(La contestación al correo se realizará en las siguientes 24 horas)

No se darán por válidas las recuperaciones que no hayan sido previamente enviadas por correo y confirmadas por la coordinación.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Teléfono de contacto coordinación: **689.585.567**
María Rosa De Togolés: **608.444.232**

Email administración: info@cdpuertadehierroguisando.com
Email escuela: escuelas@cdpuertadehierroguisando.com



PERIODOS DE FACTURACIÓN:

- TARIFAS MENSUALES Y PROGRAMAS ESPECIALES -> La facturación se realizará de manera mensual entre el 10-15 de cada mes.
- TARIFAS TRIMESTRALES -> La facturación se realizará de manera trimestral en los meses de octubre, enero y abril.

CONDICIONES:

- Septiembre: El importe correspondiente se calculará de forma proporcional desde la fecha de inicio y se añadirá a la cuota del 1º trimestre.
- Octubre y meses sucesivos: Contabilizan de manera regular con una cuota del 100%, realizándose un prorrato por 12 sesiones de entrenamiento trimestrales.
- En caso de incorporación por parte del alumno una vez comenzado cualquiera de los periodos, se facturará la parte proporcional que corresponda sobre de 12 sesiones estimadas y no al mes en curso.

POLÍTICA DE BAJAS DE LA ESCUELA DE TENIS

El alumno inscrito que quiera darse de baja para el siguiente mes, deberá hacerlo enviando un correo informando de la misma con los motivos, antes del día 20 del mes en curso al siguiente correo:
escuelas@cdpuertadehierroguisando.com

De no hacer efectiva la baja en el plazo indicado, deberá abonar el 50% de la cuota correspondiente a la siguiente mensualidad.

Una vez formalizada la baja, la plaza quedará a disposición de la Escuela para otorgarla a otro alumno.

MODALIDAD DE PAGO:

- Domiciliación: se realizará el cargo a mediados del mes en curso.
- Tarjeta

PROGRAMAS CLASES PARTICULARES 2025-2026

BONOS CLASES PARTICULARES

1. Da derecho a:

- 10hrs de clases particulares de 1h de duración.
- Flexibilidad en horarios y días. Siempre a consultar previamente con la dirección de la Escuela de tenis.
- Pista, bolas y luz incluido en el precio/hora.

2. Condiciones:

- Avisar para la contratación de la sesión con un mínimo de 24h de antelación.
- Cancelación de la clase con un mínimo de 24h de antelación. De no ser así, la clase se considerará como realizada. En caso de no asistencia por fuerza mayor, consultar con la dirección de la Escuela de Tenis.
- La dirección intentará respetar la impartición de la totalidad de las clases por el mismo profesor, pudiendo combinar con otros profesores en función de disponibilidad en los horarios solicitados por el alumno.
- En caso de lluvia, la clase quedará suspendida buscando fijar otro día para su impartición.

* Los bonos de clases particulares se efectuarán previo pago por adelantado.

3. Contratación:

Coordinación de la Escuela.

Caducidad: 6 meses desde la fecha de contratación

CLASES PARTICULARES FIJAS

1. Da derecho a:

- Una o dos sesiones semanales en el mismo horario con regularidad en día y hora.
- Mismo profesor y pista durante todo el curso.
- Pista, bolas y luz incluido en el precio / hora.
- Cambios/anulaciones de clases por trimestre de 3 como máximo. Una vez superadas, se considerará como modalidad bono o clase particular suelta.

2. Condiciones (aplicable también a clases particulares esporádicas):

- Las clases siempre serán recuperables por motivos meteorológicos o causas justificadas, avisando a la dirección de la escuela con un plazo máximo de 24hrs de antelación al horario establecido.
- Si no se avisa de la cancelación de la clase o de la no asistencia del alumno, se entenderá como clase impartida.
- Se tendrá que respetar el horario establecido, a no ser que se avise a la dirección de la Escuela de Tenis y ésta misma será la única encargada de coordinarlo con el profesor y el alumno.
- Las clases particulares de 2 personas se recuperarán en conjunto, pero en el caso de no asistir uno de los dos alumnos justificada o no la causa, se dará por impartida la clase por ambos jugadores.
- Las clases se facturarán mensualmente por 4 semanas, regularizando trimestralmente en el caso de que haya exceso o defecto. Si hay exceso de clases impartidas, se facturará la diferencia y en el caso de que haya clases pendientes se regularizará con el siguiente recibo, para el bien del alumno y gestión de la Escuela.
- Si por algún motivo, el profesor no pudiera dar la clase, el alumno siempre tendrá un sustituto de este.